

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33584 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 26 de junio de 2013, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 4.825 metros cuadrados.
- Destino: Almacén y locales para oficinas.
- Plazo de vigencia: 10 años.
- Tasas:
 - Ocupación: 39.252,61 euros/año.
 - Actividad: 20 por 100 de la Tasa de Ocupación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 29 de agosto de 2013.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A130049900-1